



# AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES

## NOTA INFORMATIVA – ACCESO EDIFICIOS PUBLICOS

Mañana, 1 de junio, nuestra provincia entra a la a **fase 2** de la desescalada.

Esta nueva situación, permitirá acceder, con aforo limitado, al interior de los edificios que prestan servicios al público y a los que hasta ahora no se permitía acceder, como son el Ayuntamiento y la Biblioteca.

Para el acceso, se deberán de seguir las siguientes medidas:

- Todas las personas deberán ir obligatoriamente con guantes y mascarilla.
- Se debe cumplir con los 2 metros de distanciamiento social y respetar la señalización colocada en paredes y suelo para este fin.
- No se permite el uso de la sala de ordenadores en la Biblioteca

<b>Horarios de atención</b>	
<u>Ayuntamiento</u>	<u>Biblioteca Municipal</u>
<b>De 10 a 13 horas</b>	<b>De 10 a 13 horas</b>
<b>Teléfono: 967475001</b>	<b>Teléfono: 967475062</b>

Esta modificación, entrará en vigor en el mismo momento de su publicación.

Casas de Ves, 31 de mayo de 2020